

**ACTA TERCERA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LASTENIA AGUIRRE S.A**

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 09 días del mes de septiembre del 2019, se reúnen en el domicilio ubicado en las calles Guayaquil s/n y Río Mulaute, Urbanización Hermanos Guerrero, con el objeto de desarrollar la Tercera Junta General de Accionistas de la compañía **LASTENIA AGUIRRE S.A.**, con fundamento en la escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Santo Domingo, a cargo del Notario Ab. Eugenio Vélez Matute, con fecha 28 de Noviembre de 2013, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.006045 de 11 de diciembre del 2013, firmada por el Dr. Oswaldo Nabo León, Director Jurídico de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo, en el número de repertorio 4238, número de inscripción 181, con fecha 16 de diciembre del 2013, siendo las 09:00 se reúne los siguientes accionistas:

1. AGUIRRE CUESTA FLORENCIA LASTENIA.
2. CAMPOS TOBAR HERMEL ANDRES.

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. María Isabel Reyes Loaiza y como secretario el Sr. Hermel Andres Campos Tobar, conforme lo determina el estatuto de la compañía.

El orden del día planteado por la Junta es el siguiente:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2018 para ser sustituidos en el Servicios de Rentas Internas.
2. Informe de gerente 2018
3. Informe de comisario 2018
4. Notificación Superintendencia de Compañías

Una vez conocidos los puntos planteados, la Junta proceda a resolver cada uno de ellos, de la siguiente manera:

El presidente dispone tratar el primer punto del orden del día: **1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2018 para ser sustituidos en el Servicios de Rentas Internas**, por motivos de cambios administrativos y no disponer de la información financiera a tiempo se realizó una declaración de Impuesto a la Renta previa sin considerar algunas cuentas y su respectiva revisión, por lo que se pone a disposición y aprobación los Estados Financieros corregidos para su

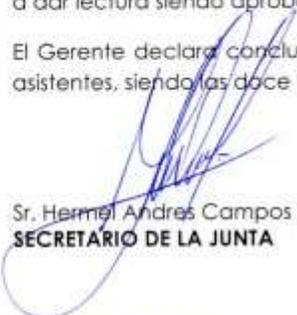
respectiva sustitutiva, resultando un valor a pagar de \$57.07 más \$2.39 correspondiente a intereses.

Por lo que por unanimidad de la Junta, se procede a la aprobación de los mismos.

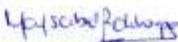
2. **Informe de gerente 2018**, el mismo que se adjunta al acta, suscrito por el gerente actual, manteniendo el correcto orden en el cumplimiento de las obligaciones de la empresa.
3. **Informe de comisario 2018**, de igual manera se adjunta al acta, que valida los procesos realizados satisfactoriamente.
4. **Notificación Superintendencia de Compañías**, se da a conocer sobre el plazo para presentar los informes pendientes de entrega así como también la multa cuyo valor será notificado mediante título de crédito en días posteriores.

Al no existir otro punto que tratar, el Gerente concede un lapso prudente de tiempo para proceder a la redacción de la presente Acta, cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y se procedió a dar lectura siendo aprobada.

El Gerente declara concluida la junta para cuya constancia firman todos los asistentes, siendo las doce horas del 09 de septiembre del dos mil diez y nueve.



Sr. Herivel Andrés Campos Tobar
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. María Isabel Reyes Loaiza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Florencia Lastenia Aguirre Cuesta
ACCIONISTA